

Salta, 15 de Marzo de 2011

Res. CD -ECO Nº 032 / 11

Expte. Nº 6069/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 02-11 de fecha 15/03/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1 se incluye la Res. Nº 079 /11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1°.- Tener por prorrogada la designación interina de la Cra. CLELIA MARÍA FRIZZERA, a partir del 01/03/2011, en los términos de la Res. R. N° 048/11.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 02 – 11 de fecha 15/03/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución Nº 079 /11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Ai.

C: ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ